RESOLUCIÓN Nº 282

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/2010 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO SEDE CENTRAL DEL IPA – 2DA ETAPA"

Asunción, 23 de noviembre de 2010.

VISTO:

El Memorando de la Dirección General de Administración Nº 349 de fecha 23 de noviembre de 2010, el Memorando de Unidad Operativa de Contrataciones Nº 172 en la cual remite el Dictamen Nº 47 del Comité de Evaluación de Ofertas, y

Las disposiciones de la ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha ley, y

CONSIDERANDO:

Que, en base a los procedimientos establecidos, la Unidad Operativa de Contrataciones, realizó el llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/2010 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO SEDE CENTRAL DEL IPA – 2DA ETAPA".

Que, se llevó a cabo el acto de apertura de los sobres presentados por los oferentes en fecha y hora establecidos, según consta en el acta elaborado, han presentado sus ofertas varios oferentes.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, presentó las ofertas recibidas al Comité evaluador para el análisis de las mismas,

Que, el Dictamen Nº 47, de fecha 22 de noviembre de 2010 del Comité Evaluador recomienda adjudicar a la firma SENDEROS S.A. CONSTRUCCIONES por presentar la oferta más favorable, cumplir con todas las exigencias y documentaciones necesarias, y

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA**

RESUELVE:

Artículo 1.- ADJUDICAR a la empresa SENDEROS S.A. CONSTRUCCIONES, la Licitación Pública Nacional Nº 01/2010 "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO SEDE CENTRAL DEL IPA – 2DA ETAPA", por la suma de Guaraníes un mil doscientos millones (Gs. 1.200.000.000).

Artículo 2.- COMUNICAR la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,

Artículo 3.- REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA · PRESIDENCIA ·

FREDY GERARDO OLMEDO COLMAN
PRESIDENTE